



Frente al fallecimiento del menor V.R.H., Nueva EPS se permite informar

Norte de Santander 23 de septiembre de 2026: Nueva EPS lamenta el fallecimiento del menor V.R.H. y expresa su solidaridad y acompañamiento a sus familiares y seres queridos en este difícil momento.

Desde su ingreso a la Clínica FOSCAL, y ante la complejidad de su condición de salud, NUEVA EPS garantizó la continuidad de su atención y facilitó el acceso a los servicios especializados que requería.

Como resultado de estas gestiones, el pasado 11 de septiembre se coordinó su traslado a la Fundación Cardiovascular de Colombia, institución en la que recibió atención integral y especializada de acuerdo con su condición clínica. Allí se realizó el procedimiento de oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO), como parte de las alternativas de manejo definidas por el equipo médico tratante.

Durante su permanencia en esta institución, Nueva EPS mantuvo el acompañamiento y seguimiento a su proceso de atención, así como las gestiones necesarias para garantizar los servicios requeridos y el acompañamiento a su familia.

Lamentablemente, pese a la atención recibida y a los esfuerzos realizados, el menor falleció como consecuencia de la complejidad de su condición de salud.

Nueva EPS expresa nuevamente sus condolencias a sus familiares y seres queridos y reitera su solidaridad en este momento de profundo dolor.